

EQUIPO:	MICROSCOPIO DOBLE CABEZAL	MARCA:	MOTIC
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	BA310E
PROVEEDOR	ANALYTICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 16.524.340
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 97-143	
		2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm		X	No especificado en fichas técnicas.	
		3. Tubo de observación binocular	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X		Folio 103, 117
			3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X		Folio 117
			3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 103, 123
			3.4.- Inclinação de 30°	X		Folio 103
			3.5.- Siedentopf	X		Folio 117
		4.Oculares	4.1.- Seis (6) unidades 10X con campo de observación de 20 mm mínimo, y anteojeras.		X	Folio 117 Se especifican oculares 10X/20 sin establecer entrega de cantidad y anteojeras.
			4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		Folio 108
			4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.		X	No especificado en fichas técnicas.
		5.- Revolver porta objetivos.	5.1.- De cinco posiciones	X		Folio 103
			5.2.- Sistema de giro por medio de balines o mecanismo alternativo.	X		Folio 99
		6.- Objetivos	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X		Folio 103, 117
			6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		Folio 123
			6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		Folio 100
			6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X		Folio 99
		7.- Platina con mando a la derecha	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		Folio 100, 129
			7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		Folio 100, 129
		8.- Condensador.	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X		Folio 117
			8.2.- Tipo Abbe.	X		Folio 117
			8.3.- Precentrado tipo "fixed-köhler o condensador precentrado.	X		Folio 117
			8.4.- Para campo claro	X		Folio 117
		9.- Sistema de enfoque coaxial en ambos lados	9.1.- Micrométrico.	X		Folio 103, 132
			9.2.- Fino: 0.2 mm y/o 0.3 mm	X		Folio 103, 132
		10.- Sistema de iluminación.	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		Folio 102, 149 "Ref. 1101001904061"
			10.2.- Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul) (Si Aplica).	X		Folio 117
			10.3.- Iluminación Kohler (Opcional).	X		Folio 117
			10.4.- Diafragma de campo o mecanismo alternativo.	X		Folio 135

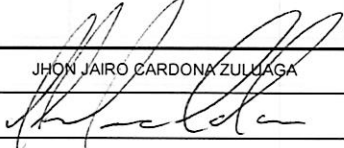
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

		11.- Sistema antifúngico en óptica (certificado por el fabricante).		X	No se especifica certificación de fábrica
		12.- Filtros azul, verde y amarillo (Si aplica).	X		N.A. por presentar sistema de iluminación LED
		13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 117
		14.- Sistema de doble observador lado a lado.	X		Folio 120, 149 "Ref. 1100100402652"
2. ACCESORIOS	1.- Funda de protección.		X	No especificado en fichas técnicas.	
	2.- Papel especializado para limpieza de lentes o partes ópticas (mínimo 200 papeletas).		X	No especificado en fichas técnicas.	
	3.- Dos frascos de aceite de inmersión , de la misma marca del equipo.		X	No especificado en fichas técnicas.	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 149	
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 150, 151	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 152	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 153, 154	
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	X		Folio 155	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 156	
	7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 157	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 158, 159 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 250.000 + IVA"	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folio 144-147	
	10. Describir recomendaciones para disposición final del equipo.	X		Folio 160	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	Folio 162-168: Equipo si requiere registro Invima, el cual no es presentado	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 169	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 170	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 97, 143 Certificación CE	
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 170	
SUBTOTAL (Porcentaje)			84%	16%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL			42	8	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (50) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	MICROSCOPIO DOBLE CABEZAL	MARCA:	OLYMPUS
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	CX43-BINO100XKIT
PROVEEDOR:	MACROSEARCH LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 25.098.290
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 56
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 57
	3. Tubo de observación binocular	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X	Folio 58
		3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X	Folio 59
		3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 60
		3.4.- Inclinação de 30°	X	Folio 60
		3.5.- Siedentopf	X	Folio 61
	4. Oculares	4.1.- Seis (6) unidades 10X con campo de observación de 20 mm mínimo, y anteojeras.	X	Folio 62
		4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X	Folio 63
		4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X	Folio 64
	5.- Revolver porta objetivos.	5.1.- De cinco posiciones	X	Folio 65
		5.2.- Sistema de giro por medio de balines o mecanismo alternativo.	X	Folio 66
	6.- Objetivos	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X	Folio 67
		6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 67
		6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X	Folio 67
		6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X	Folio 68
	7.- Platina con mando a la derecha	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X	Folio 69
		7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X	Folio 69
	8.- Condensador.	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X	Folio 70
		8.2.- Tipo Abbe.	X	Folio 70
		8.3.- Precentrado tipo "fixed-köhler" o condensador precentrado.	X	Folio 70
		8.4.- Para campo claro	X	Folio 70
	9.- Sistema de enfoque coaxial en ambos lados	9.1.- Micrométrico.	X	Folio 71
		9.2.- Fino: 0.2 mm y/o 0.3 mm	X	Folio 71
	10.- Sistema de iluminación.	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X	Folio 72
		10.2.- Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul) (Si Aplica).	X	Folio 73
		10.3.- Iluminación Kohler (Opcional).	X	Folio 74
		10.4.- Diafragma de campo o mecanismo alternativo.	X	Folio 74
	11.- Sistema antifúngico en óptica (certificado por el fabricante).	X		Folio 74

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	12.- Filtros azul, verde y amarillo (Si aplica).	X	N.A.
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X	Folio 74
	14.- Sistema de doble observador lado a lado.	X	Folio 75
	1.- Funda de protección.	X	Folio 76
	2. ACCESORIOS		
	2.- Papel especializado para limpieza de lentes o partes ópticas (mínimo 200 papeletas).	X	Folio 76
	3.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X	Folio 76
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X	Folio 77
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X	Folio 78, 79
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X	Folio 80
4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X	Folio 81, 82	
5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X	Folio 83	
6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X	Folio 84	
7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X	Folio 85, 86	
8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X	Folio 87, 88 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 180.000 + IVA"	
9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X	Folio 89 a 93	
10. Describir recomendaciones para disposición final del equipo.	X	Folio 94	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X	Folio 95 a 98: REGISTRO SANITARIO 2013DM-0010793 VIGENTE HASTA 21 DE ENERO DE 2024
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X	Folio 99, 100
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X	Folio 101
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X	Folio 102 a 112 Certificación FDA
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X	Folio 113, 114
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%
TOTAL		50	0
CUMPLE TÉCNICAMENTE			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (50) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	MICROSCOPIO DOBLE CABEZAL	MARCA:	LEICA
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	DM750
PROVEEDOR:	SANITAS SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 26.794.040
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 56
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 56
	3. Tubo de observación binocular	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X	Folio 57
		3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X	Folio 57
		3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 57
		3.4.- Inclinação de 30°	X	Folio 57
		3.5.- Siedentopf	X	Folio 57
	4. Oculares	4.1.- Seis (6) unidades 10X con campo de observación de 20 mm mínimo, y anteojeras.	X	Folio 57
		4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X	Folio 57
		4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X	Folio 57
	5.- Revolver porta objetivos.	5.1.- De cinco posiciones	X	Folio 56
		5.2.- Sistema de giro por medio de balines o mecanismo alternativo.	X	Folio 56
	6.- Objetivos	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X	Folio 57 a 63
		6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 57
		6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X	Folio 57
		6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X	Folio 57
	7.- Platina con mando a la derecha	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X	Folio 58
		7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X	Folio 58
	8.- Condensador.	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X	Folio 58
		8.2.- Tipo Abbe.	X	Folio 58
		8.3.- Precentrado tipo "fixed-köhler o condensador precentrado.	X	Folio 58
		8.4.- Para campo claro	X	Folio 58
	9.- Sistema de enfoque coaxial en ambos lados	9.1.- Micrométrico.	X	Folio 56
		9.2.- Fino: 0.2 mm y/o 0.3 mm	X	Folio 56
	10.- Sistema de iluminación.	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X	Folio 57
		10.2.- Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul) (Si Aplica).	X	Folio 57
		10.3.- Iluminación Kohler (Opcional).	X	N.A.
		10.4.- Diafragma de campo o mecanismo alternativo.	X	Folio 57
	11.- Sistema antifúngico en óptica (certificado por el fabricante).	X		Folio 63-83

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	12.- Filtros azul, verde y amarillo (Si aplica).	X		N.A.
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 56
	14.- Sistema de doble observador lado a lado.	X		Folio 58-66
	1.- Funda de protección.	X		Folio 58
	2.- Papel especializado para limpieza de lentes o partes ópticas (mínimo 200 papeletas).	X		Folio 58
	3.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 58
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 72, 73
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 72, 73
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 73
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 74, 75
5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 58, 73	
6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 72, 73	
7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 73 a 76	
8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 77 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 450.000 + IVA"	
9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.		X	Folio 86 a 88 No se adjunta Anexo 5 Instrucciones de Manejo Básico	
10. Describir recomendaciones para disposición final del equipo.	X		Folio 73	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 89 a 91: REGISTRO SANITARIO 2014DM-0011844 VIGENTE HASTA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 92
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 73
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 93, 94 Certificación CE
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 78 a 80
SUBTOTAL (Porcentaje)		98%	2%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		49	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (50) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	MICROSCOPIO DOBLE CABEZAL	MARCA:	CARL ZEISS
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	AXIO LAB A1
PROVEEDOR:	KAIKA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 33.160.122
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		Folio 107
	2.- Distancia parafocal mínimo 45 mm	X		Folio 107
	3. Tubo de observación binocular	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas que cubra el rango: 52 a 75 mm, mínimo.	X	Folio 107
		3.2.- Ajuste dióptrico +/- 5	X	Folio 107
		3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 107
		3.4.- Inclinação de 30°	X	Folio 107
		3.5.- Siedentopf	X	Folio 107
	4.Oculares	4.1.- Seis (6) unidades 10X con campo de observación de 20 mm mínimo, y anteojeras.	X	Folio 107
		4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X	Folio 107
		4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X	Folio 107
	5.- Revolver porta objetivos.	5.1.- De cinco posiciones	X	Folio 107
		5.2.- Sistema de giro por medio de balines o mecanismo alternativo.	X	Folio 107
	6.- Objetivos	6.1.- 4X/0.10, 10X/0.25, 40X/0.65, y 100X/1.25	X	Folio 107
		6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X	Folio 107
		6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X	Folio 107
		6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X	Folio 107
	7.- Platina con mando a la derecha	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X	Folio 107
		7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X	Folio 107
	8.- Condensador.	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X	Folio 107-R
		8.2.- Tipo Abbe.	X	Folio 107-R
		8.3.- Precentrado tipo "fixed-köhler o condensador precentrado.	X	Folio 107-R
		8.4.- Para campo claro	X	Folio 107
	9.- Sistema de enfoque coaxial en ambos lados	9.1.- Micrométrico.	X	Folio 107
		9.2.- Fino: 0.2 mm y/o 0.3 mm	X	Folio 107
	10.- Sistema de iluminación.	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X	Folio 107
		10.2.- Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul) (Si Aplica).	X	Folio 107
		10.3.- Iluminación Kohler (Opcional).	X	Folio 107
		10.4.- Diafragma de campo o mecanismo alternativo.	X	Folio 107
	11.- Sistema antifúngico en óptica (certificado por el fabricante).	X		Folio 108

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

2. ACCESORIOS	12.- Filtros azul, verde y amarillo (Si aplica).	X		N.A.
	13.- Alimentación eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz	X		Folio 107
	14.- Sistema de doble observador lado a lado.	X		Folio 107
	1.- Funda de protección.	X		Folio 107
	2.- Papel especializado para limpieza de lentes o partes ópticas (mínimo 200 papeletas).	X		Folio 107-R
	3.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		Folio 107-R

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 114
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 114, 115
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 114
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 116
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 117
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 118
	7. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 119-125
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 120 "1 visita de mantenimiento preventivo \$ 380.000 + IVA o 2 visitas de mantenimiento preventivo + correctivos anual \$ 860.000 + IVA"
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	X		Folio 121, 122
	10. Describir recomendaciones para disposición final del equipo.	X		Folio 123

NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 124: REGISTRO SANITARIO 2014DM-0011657 VIGENTE HASTA 15 DE AGOSTO DE 2024
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 126
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 125-127
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 128 Certificación CE
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 129-143

SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		50	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (50) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

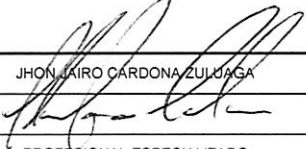
EQUIPO:	CORTADOR DE GASAS	MARCA:	EASTMAN CARDINAL
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	534-4H1
PROVEEDOR:	IMCARE LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 9.520.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Tipo de cortadora: Circular	X		Folio 45
	1.2. Peso máximo de 10 kg	X		Folio 45
	1.3. Potencia de 0,2 hp o mayor en una fase	X		Folio 45
	1.4. Motor de alta velocidad (3600/3000 rpm)	X		Folio 45
	1.5. Hojas estandar en acero al carbono o acero de alta velocidad.	X		Folio 45
	1.6. Tamaño de hoja de 10,2 cm aproximadamente.	X		Folio 45
	1.7. Capacidad de corte de 5,4 cm aproximadamente.	X		Folio 45
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ALIMENTACION			
	3.1. 100 - 120 V / 50-60 Hz en una fase	X		Folio 45
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 34
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 35
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 35
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 40, 41
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 35
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 35
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 35
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 38 (\$ 148.000 por visita de mantenimiento preventivo)
NORMAS - CERTIFICADOS	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo rápido. Formato GTE-P04-F-23	X		Folio 69, 70
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 36
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 36
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 68 Certificado TUV
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 33
	SUBTOTAL (Porcentaje)	58%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	22	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (22) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON AIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.